

SERVICIO	COMPROMISOS	INDICADORES	RESULTADOS COMPROMISOS	COMENTARIOS
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES	Mantener encuentros comarcales con los Ayuntamientos al menos una vez al año	Número de reuniones comarcales anuales	Sin datos.	INCUMPLIDO. Dada la situación de Elecciones que se ha celebrado durante el 2019, y puesto que no tenía sentido convocar los encuentros antes del cambio de corporaciones, se consideró trasladar dichas reuniones comarcales al 2020.
	Difundir y comunicar diariamente las actividades y eventos del Departamento en RRSS	% actividades y eventos publicados en RRSS	Se han publicitado en las RRSS de DipuALCjuventud las actividades del Departamento, llegando a un 100% .	CUMPLIDO A lo largo de 2019 se han publicitado todas las actividades llevadas a cabo por el departamento de Juventud.
	Organizar o participar anualmente en, al menos, una actividad de cada una de las áreas de actuación previstas	Número de actividades organizadas o en las que participa anualmente el Departamento en cada una de las áreas de actuación previstas	El Departamento de Juventud ha realizado, de manera directa, 6 actividades .	CUMPLIDO Dichas actividades se encuadran en las siguientes áreas de actuación previstas, a saber: <ul style="list-style-type: none"> - La formación de la población joven y orientación en la búsqueda activa de empleo. - La promoción del acceso de la juventud a las nuevas tecnologías y a las redes sociales. - La educación en valores de igualdad y tolerancia que contribuyan a fomentar relaciones sanas y respetuosas entre iguales dentro el ámbito escolar. Las áreas relativas al fomento de hábitos de vida saludables entre la juventud en las materias de alimentación, higiene, deporte o salud y al asociacionismo juvenil han sido cubiertas, a través de las líneas de concesión de subvenciones y no de forma directa por un tema competencial.

SERVICIO	COMPROMISOS	INDICADORES	RESULTADOS COMPROMISOS	COMENTARIOS
CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES	Tramitar el 100% de las subvenciones con la mayor celeridad posible disminuyendo los plazos legalmente establecidos (6 meses)	% convocatorias de subvenciones tramitadas en un plazo inferior al legalmente establecido (6 meses)	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria Ayuntamientos para actividades de juventud: se excede en 19 días de los 6 meses. • Convocatoria Entidades sin fin de lucro para actividades de juventud: se excede en 3 días de los 6 meses. 	INCUMPLIDO. No se ha podido cumplir el compromiso establecido este año debido a factores relacionados con cambios políticos en la corporación y cambios en el trámite electrónico, si bien dicha circunstancia fue comunicada a los beneficiarios de las subvenciones afectadas.
PUBLICACIONES	Enviar el 100% de las publicaciones solicitadas en un plazo máximo de 10 días hábiles desde su petición	% envíos realizados en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de la petición	100%	CUMPLIDO. El 100% de los envíos realizados en 2019 de publicaciones de juventud se han realizado en un tiempo inferior a 10 días. En concreto, la media ha sido de 3 días.
TODOS	Atender el 100% de las demandas de asesoramiento técnico de los ayuntamientos y las entidades sin fin de lucro en materia de juventud	% demandas asesoramiento técnico atendidas	100%	CUMPLIDO. Ha habido un total de 139 demandas de asesoramiento, de las que 62 corresponden a subvenciones, 27 a actividades, 37 a trámites y 13 a otras consultas.
	Proporcionar una atención que resulte satisfactoria al 100% de nuestros clientes y usuario/as	% clientes y usuario/as satisfecho/as con la atención recibida	100%	CUMPLIDO. La encuesta de satisfacción en cuanto a la comunicación con el personal del área que se envía a los ayuntamientos de manera bianual, ha obtenido los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con el área: 56,3% MUY BUENA. 40,6% BUENA. 3,1% MEJORABLE. • Resolución de dudas: 62,5% BUENA. 37,5% MUY BUENA. • Tiempo de respuesta a consultas: 68,8% BUENO. 31,3% MUY BUENO. • El personal ha facilitado el trámite: 100% SIEMPRE.